

PARA UTILIZAR EL SERVICIO ES OBLIGATORIO SER SOCIO DE LA APYMA

PARA LA ORGANIZACIÓN LAS FECHAS SON DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO, LA RESPONSABLE DETERMINARA CUANDO PUEDE COMENZAR EL SERVICIO

NUEVAS ALTAS SIEMPRE PREVIA CONFIRMACION DE LA RESPONSABLE:

Las altas se realizarán on-line utilizando el siguiente enlace: "<https://familias-altalan.ausolan.com/Familia/Login>".

Mientras no se haya registrado en la plataforma on-line NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO AL SERVICIO.

CUOTAS MENSUALES

La cuota puede ser modificada durante el curso dependiendo de la situación de los usuarios, que se comunicara debidamente. No se permiten cambios de modalidad una vez comenzado el servicio.

133,00 €	T1 - TODOS LOS DÍAS, de septiembre a junio
55,00 €	CUOTA SEPTIEMBRE ADAPTACION, SOLO USUARIOS DE PRIMERO DE INFANTIL
140,00 €	PARA USUARIOS QUE UTILICEN EL SERVICIO MENOS DE 8 MESES CONSECUTIVOS

Si un usuario se da de baja y nuevamente solicita el alta en el servicio, deberá comunicar su nueva alta a la responsable del comedor la cual validará dependiendo de la situación del comedor en cuanto a organización, se girarán las diferencias establecidas para usuarios de menos de 8 meses consecutivos y se perderá la devolución de la fianza

FIANZAS y POLITICA DE DEVOLUCIÓN:

Se cobrará una fianza de **133,00€** a todos los nuevos usuarios en el momento del alta en el servicio. Para optar a la devolución es necesario haber utilizado el servicio al menos 8 meses consecutivos POR CURSO ESCOLAR y siempre que no tenga recibos pendientes de

- NECESARIO tramitar la baja con la responsable del servicio.

- AUTOMÁTICA: para todos los alumnos de 6º de Primaria.

MODO Y FECHAS DE COBRO

Pago mediante domiciliación bancaria: Las remesas se presentan al banco el día 10 de cada mes. La cuota que se gira es la del mes en curso, es decir, el 10 de noviembre se gira la cuota de noviembre...

La de **septiembre** hacia el 23/09 y la de **octubre** hacia el día 15

DEVOLUCIONES POR DÍA NO ASISTIDO Y AVISADO SERVICIO COMEDOR

PARA USUARIOS QUE UTILICEN EL SERVICIO AL MENOS 8 MESES CONSECUTIVOS.

Se realizarán a mes vencido (Ej. En Remesa de noviembre, se efectúan devoluciones del mes octubre).

Para que la devolución sea efectiva, **debe comunicarse on-line antes de las 09:00 h.** Las devoluciones correspondientes a los meses de mayo y junio, se harán durante julio y agosto, mediante ingreso en la cuenta del último titular.

USUARIOS BECADOS NO LES CORRESPONDE DEVOLUCIÓN. Se les Regulariza una vez finalizado el curso y tras haber recibido toda la documentación necesaria y pagos de los diferentes Organismos Oficiales.

Devolución por Día avisado y no asistido:	2,00 €
---	--------

DIAS ESPORADICOS SIEMPRE PREVIA CONFORMIDAD DE LA RESPONSABLE Y CON ANTELACION MINIMA DE 24 HORAS

Los usuarios que se den de baja o para días puntuales, se girará **12,00 €** por cada día suelto a mes vencido

Para la organización del servicio, es necesario avisar con una antelación indicada, salvo excepciones muy justificadas.

BAJAS DEL SERVICIO

Se debe comunicar a la Responsable del servicio vía Online mínimo 5 DÍAS ANTES DE FIN DE MES.

Si no se han cumplido 8 meses consecutivos en el servicio, se girarán las diferencias de cuotas correspondientes, y no se abonarán los días avisados del mes anterior y **se perderá la devolución de la Fianza.**

BONOS SIEMPRE PREVIA CONFORMIDAD DE LA RESPONSABLE Y CON ANTELACION MINIMA DE 24 HORAS

Bonos de 10 días.

NUMERO CUENTA COMEDOR CLP ES73 3035 0229 35 2290005299

Para comprar un bono debe ingresarse en la cuenta de comedor **100,00 €** y entregar el justificante a la Responsable.

Los bonos deben utilizarse en el curso vigente y será válido todo el curso. Septiembre y Junio solo se permiten BONOS a los que hayan hecho uso TODO el curso de esta opción, y un máximo de 3 días.

Los bonos que no se utilicen, NO serán válidos para el siguiente curso, ni se reembolsarán.

EL PAGO DE LOS BONOS NO ASEGURA LA ASISTENCIA. PARA LA CORRECTA ORGANIZACION DEL SERVICIO LA RESPONSABLE DEBE DAR SU CONFORMIDAD, PARA ELLO, HAY QUE INFORMAR DE LA ASISTENCIA CON LA ANTELACION INDICADA

IMPAGO DE CUOTAS

En caso de impago de la Cuota, se cargarán, en concepto de Gastos Bancarios y de Gestión por recibo, la siguiente cantidad, a pagar junto al recibo impagado:

6,00 €

Al primer impago se activará el **protocolo de impagados establecido**. Si no se salda la deuda en la fecha establecida, se considerará BAJA AUTOMÁTICA, y no se devolverá la fianza

COMUNICACIÓN DE TEMAS DERIVADOS DEL SERVICIO, a través del aplicativo

Cualquier solicitud de información, así como avisos de no asistencia, deben ser tratados con la Responsable del servicio a través del aplicativo <https://familias-altalan.com/Familia/Login>

RESPONSABLE:	SAIOA	alixialaitz@gmail.com
Atención días lectivos:	9:00 a 9:30h.	
APYMA SÓLO SE HACE CARGO DE LAS COMUNICACIONES HECHAS EN LA PLATAFORMA (https://familias-altalan.ausolan.com/Familia/Login) A LA RESPONSABLE		